

COMUNICADO

EN DEFENSA DE LA LEY

Madrid, 9 de enero de 2014.

Ante las últimas noticias publicadas sobre la reciente aprobación de una modificación de la Ley de Servicios Sociales por parte del Parlamento Balear que establece “**prioridad**” en el caso de **conciertos** con la Administración Balear **de unas entidades a través del denominado Concierto Social, sin tener que acudir dichas entidades a procedimientos competitivos**, con formas de contratación no acordes con Ley de Contratos del Sector Público, la Fundación Edad&Vida se siente en la obligación de **hacer pública su disconformidad** ante dichos hechos y ante éstos declara que:

- En los últimos tiempos, algunas administraciones públicas vienen manteniendo formas de contratación directa con entidades sin ánimo de lucro, que sobrepasan ampliamente el espacio asignado para estas entidades en la Ley de Contratación Estatal, vulnerando con ello los sistemas generales de contratación que se basan en la aplicación de principios tales como **publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación**, entre otros.

- En 2010, el Tribunal de Cuentas hizo una moción a las Cortes Generales, debido a unas alarmantes cifras de que en 10 años más de 32.500 millones de euros se habían convenido directamente, proponiendo **la configuración de un marco legal adecuado y suficiente para el empleo del convenio de colaboración por las Administraciones Públicas y la adopción de las medidas necesarias para un uso eficiente de los recursos públicos** que se canalizan por esta vía. Y todo ello, por varios motivos: porque estos convenios, por regla general, **se celebran sin una norma habilitante específica, porque no se realizan actuaciones tendentes a dar publicidad o a promover la concurrencia y porque**, bajo la apariencia formal de convenios de colaboración, **se han tramitado auténticos contratos administrativos**, eludiéndose así la aplicación de la legislación contractual.

- En Edad&Vida, fundación cuyos miembros se mueven por la mejora, promoción e innovación de la calidad de vida de las personas mayores, entendemos a la persona como eje de la atención social, lo que debe **permitir concurrir a todos** aquellos que, en **igualdad de condiciones**, sean capaces de ofrecer a los ciudadanos los mejores servicios, en un **proceso competitivo**. Sólo esto permite a la administración tener **garantía de calidad** en la atención a las personas mayores, nuestra razón de ser.

- Desde Edad&Vida defendemos que todas las entidades deben someterse a procedimientos competitivos según la legislación en materia de contratación vigente y que, sólo un mejor resultado en ese proceso público, en igualdad de condiciones y **sin discriminación por la naturaleza jurídica entre entidades**, sea determinante en la adjudicación. No pedimos el compromiso de los responsables públicos, tan sólo **exigimos el cumplimiento de la Ley en materia de contratación**.

La Fundación Edad&Vida, www.edad-vida.org, es una fundación privada apolítica cuya misión es promover desde las empresas de diversos sectores, en colaboración con instituciones de

investigación y formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Su razón de ser es facilitar corresponsabilidad y equilibrio, entre sector público y la iniciativa privada, con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales del cambio demográfico. Sus actividades están realizadas desde una perspectiva empresarial, promoviendo la reflexión de manera que se cree un estado de opinión independiente y se mejoren los comportamientos de los actores en el entorno de las personas mayores.

Los miembros promotores de la Fundación Edad&Vida son, en orden alfabético: Allianz, Arbora&Ausonia, Ballesol, Caser Residencial, Cogesa, Confide, DFM, DKV, Esteve, Eulen, Fundación PwC, Grup Soler, Grupo Amma, Grupo Sanyres, Hartmann, Hestia Alliance, IDCsalud, Indas, ISS facility services, Mapfre, Medirest, Compass Group, Mémora, Nestlé Health Science, Novaire, Personalia, Previsión Sanitaria Nacional, Red Valenciana de Salud Mental, Sanofi Pasteur, SARquavitae, SegurCaixa Adeslas, Sodexo, Valores&Marketing, VidaCaixa, Fundación Vodafone España y Zurich Vida.

Para más información

Fundación Edad&Vida

Directora de Comunicación

Eugenia Robreño

erobreno@edad-vida.org

Tel. 93 488 27 20

Dos Folios y Medio (DFM)

Agencia de Comunicación

Sol Sobrino (solsobrino@dfm.es)

Gema de Pablo (gdpablo@dfm.es)

Alicia Triviño (atrivino@dfm.es)

Tel. 91 308 03 18